N° Contrato: C1087



VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1295, con fecha 09 de junio de 2021, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Fondo Solidario de Inversión Social y DIDECO y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto " Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección

de DIDECO.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendran efecto retroactivos.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de agosto de 2021, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JEANNETTE ANDREA GUTIERREZ DE LA HARPE	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional:	
Función : Realización de Actividades en el programa Acompañamiento Familiar Integral del Programa , del Subsistema Seguridades y Oportunidades en las siguientes funciones:	
Desarrollar la función de "Apoyos Familiares por (05 meses) para realizar un proceso de acompañamiento a las familias. El proceso consiste en realizar sesiones mensuales a cada una de las 60 familias asignadas aproximadamente, las cuales se efectúan en el P956domicilio, donde se trabaja en conjunto con la familia vulnerable en la identificación de necesidades y en el establecimiento de metas para facilitar la incorporación de estas familias a las redes públicas y privadas, para promover su desarrollo social, esto con el fin de apoyar a los beneficiarios del programa en el desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades, lo que tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables que son intervenidas por el programa.  Realizar una intervención denominada "Acompañamiento Familiar Integral", la cual aborda distintos temas en cuatro niveles de intervención, desde una perspectiva individual y familiar a través de visitas domiciliarias y sesiones de trabajo grupal y socio comunitario, las cuales se realizan en sedes comunitarias cercanas a los domicilios de las familias, todas estas sesiones siguiendo un sistema de trabajo periódico, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco; con el fin de mejorar las condiciones sociales de P964as familias pertenecientes a la comuna de Temuco.Q966	
Monto Mensual: 5 cuotas de \$ 1.003.600	Monto Total: \$ 5.018.000
Periodo desde : 02 de agosto de 2021	Hasta: 31 de diciembre de 2021
Imputación : 214 06 06 002 003	

2294423

Nº Contrato: C1087



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.018.000.- (Cinco Millones Dieciocho Mil Pesos); y financiados por el Fondo Solidario de Inversión Social serán de cargo de la cta. 214.06.06.002.003 "Administración de Fondos" del programa de DIDECO – "Acompañamiento Familiar Integral del Programa , del Subsistema Seguridades y Oportunidades"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

ME/JMF/xsv

Depto. Gestión de Personas

214.06.06.002.003

SALDO INICIAL \$ 85.699.200

PREOBLIGACION \$ 5.018.000

SALDO FINAL \$ 80.681.200

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALI

